

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLIN

Medellín, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO
EJECUTANTE	BEATRIZ ELENA ZULUAGA CLAVIJO
EJECUTADO	JUAN DAVID ARANGO CALLE
RAD. NRO.	05001 31 05 024 2021 0004900
INSTANCIA	PRIMERA
DECISIÓN	CORRE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO.

En el trámite de la referencia, el día 08 de abril de 2022, la apoderada judicial de la ejecutante presentó liquidación del crédito.

Teniendo en cuenta que en el proceso se ordenó seguir adelante con la ejecución por auto de 04 de abril de 2022 (Archivo N° 25) de conformidad con el numeral 2 del artículo 446 del Código General del Proceso.

Por secretaria córrase traslado por el término de tres (3) días, en la forma prevista en el artículo 110 del C.G.P, mediante fijación en lista.

NOTIFÍQUESE

MÁBEL LÓPEZ LEÓN

JUEZ

Firmado Por:
Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 95a0652973d61c2ce9bd4d2f09cfc8a84c4cd7c12c3b8955eac6dde947cef36b
Documento generado en 29/09/2022 01:35:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>